

Medellín, 10 de Julio 2026

1300 1959

Ingeniero

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

Supervisor - Gobernación de Antioquia – SIF

Correo: juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

Radicado R:2026010386748

Fecha:2026/07/14 10:06:15 AM

Tpo:OFICIO

Responsable BEATRIZ ELENA OSPINA MON



Referencia: CONTRATO No. 4600018656 DE 2025 "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Entrega de Informes No. 3 correspondiente al mes de Marzo de 2026 – Contrato Interadministrativo de Mandato No. 4600018656 de 2025.

En el marco de las funciones de supervisión del Contrato Interadministrativo de Mandato suscrito entre la Secretaría de Infraestructura Física y RENTAN y en cumplimiento de las actividades de seguimiento y control al contrato de referencia, me permito remitir los siguientes documentos:

- Oficio remitatorio (1 folio)
- Informe Técnico (37 folios - del folio 2 al 38)
- Informe Ambiental (8 folios - del folio 39 al 46)
- Informe SST (11 folios - del folio 47 al 57)
- Informe Social (24 folios - del folio 58 al 81)
- Hojas de vida de profesionales del mandato (49 folios – del folio 82 al 130)
 - Andreina Sandoval Valero
 - Sura Paola López Ruiz
 - Deisy Caterine Hernández Urrego
 - Alexander Bruno Acosta Aznate
 - Alexandra Castaño Saldarriaga

En medio digital (USB) se anexa lo siguiente:

- Carpeta "1. ANEXOS DEL MANDATO"
- Carpeta "2. INFORMES SEMANALES"
- Carpeta "3. CONTRATOS DERIVADOS"
 - Carpeta "3.1. Lote 2 – Occidente"

[Handwritten signature]
14-Julio-26

ARCHIVO SIF
2026 SEP 17:24/25

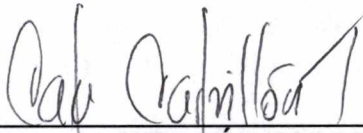
- Carpeta "3.2. Lote 3 - Urabá"
- Carpeta "3.3. Lote 4 – Magdalena Medio"
- Carpeta "3.4. Lote 5 - Suroeste"
- Carpeta "3.5. Lote 6 – Nordeste"
- Carpeta "3.6. Lote 7 – Bajo Cauca"
- Carpeta "3.7. Lote 8 – Norte"

Total, de folios 130

La documentación remitida corresponde a la del contrato de mandato y a los contratos derivados, y constituyen soportes documentales dentro de la ejecución del contrato interadministrativo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

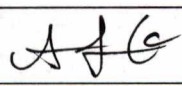
Cordialmente,



CATALINA CASTRILLÓN TORRES

Subgerente de Ejecución

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	ANDRES FELIPE OROZCO ARBOLEDA Apoyo técnico Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		10/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.
4600018656 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

**MARZO
2026**

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

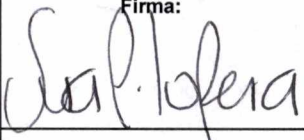
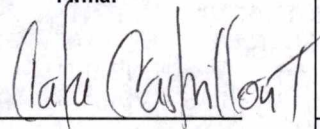
 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(Versión 2 – marzo 2026)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATO DE MANDATO 4600018656 DE 2025 FIRMADO CON RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
Entidad Contratante

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN
Supervisión

4600018656 DE 2025
N.º de contrato de Supervisión

Firma:  SURA PAOLA LOPERA RUIZ Supervisor SST RENTAN	Firma:  CATALINA CASTRILLON TORRES SUPERVISOR RENTAN	Firma: _____ JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO Supervisor SIF
Elaboró	Aprobó	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito consolidar y presentar de manera integral la información correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de las siete (7) interventorías en ejecución. Este ejercicio de recopilación permite contar con un panorama unificado que refleje el estado, avance y nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de SST asociadas a cada uno de los contratos, facilitando la supervisión y el control efectivo de las actividades implementadas por los contratistas.

Asimismo, la información aquí contenida respalda la toma oportuna de decisiones por parte de la interventoría, orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente, incluyendo el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones complementarias, a la prevención de riesgos laborales y a la protección integral de los trabajadores vinculados a los proyectos.

Adicionalmente, este documento permite identificar hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora, fortaleciendo la gestión del Sistema de Gestión de SST mediante recomendaciones técnicas y seguimiento a la implementación de medidas correctivas y preventivas. De esta manera, se asegura la coherencia, calidad y oportunidad de la información reportada, promoviendo la mejora continua de los procesos de seguridad y salud en el trabajo en todas las obras supervisadas.

1.1 Alcance

La Interventoría, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tiene como propósito principal supervisar el cumplimiento de la normativa legal vigente y los estándares técnicos aplicables, con el fin de garantizar ambientes laborales seguros y saludables para todos los trabajadores vinculados al proyecto. Este alcance incluye la verificación de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de SST del contratista, asegurando su alineación con los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Entre las actividades clave se encuentran: la revisión y validación de los planes de prevención de riesgos laborales, la inspección periódica del uso y estado de los equipos de protección personal (EPP), la evaluación de los protocolos de atención a emergencias, y la verificación del cumplimiento de los programas de capacitación y sensibilización en SST.

		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asimismo, se realiza auditoría sobre el manejo de riesgos críticos presentes en la obra, tales como trabajos de operación de maquinaria pesada, equipos y herramientas se inspeccionan también las condiciones de señalización, accesos peatonales y vehiculares en zonas de alto tránsito, y se constata que el contratista adopte medidas efectivas para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Por su parte, desde la supervisión a cargo de RENTAN se realizó la revisión de los informes presentados, efectuando la verificación de la información disponible y la identificación de observaciones y oportunidades de mejora. De igual manera, se brindó acompañamiento técnico permanente a las interventorías, subsanando inquietudes y dando respuesta oportuna a las solicitudes relacionadas con el componente de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de orientar adecuadamente los procesos y fortalecer la calidad, coherencia y oportunidad de los informes en los periodos posteriores.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Supervisar y garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y los estándares técnicos aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro de los contratos del proyecto, asegurando la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de SST por parte de los contratistas, con el fin de promover ambientes laborales seguros y saludables para todos los trabajadores involucrados

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar la correcta implementación de los planes de prevención de riesgos laborales, protocolos de atención a emergencias y programas de capacitación en SST.
- Inspeccionar periódicamente el uso, estado y disponibilidad de los equipos de protección personal (EPP) y la señalización de las áreas de trabajo.
- Evaluar y auditar la gestión de riesgos críticos presentes en las obras, incluyendo operaciones con maquinaria pesada, herramientas y condiciones de accesos peatonales y vehiculares.
- Revisar y validar los informes presentados por los contratistas y las interventorías, identificando hallazgos, observaciones y oportunidades de mejora.
- Brindar acompañamiento técnico a las interventorías, orientando los procesos para garantizar la coherencia, calidad y oportunidad de la información reportada.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Consolidar la información de todas las interventorías en un panorama integral del estado del componente de SST en los contratos en ejecución.
- Promover la mejora continua de los procesos de SST mediante recomendaciones técnicas y seguimiento a la implementación de medidas preventivas y correctivas

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Contrato De Supervisión

Contrato: 4600018656 DE 2025

Objeto: Contrato Interadministrativo De Mandato Sin Representación Para Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera Y Legal Al Contrato De Actividades De Mejoramiento Y Mantenimiento Para La Estabilización De Las Vías A Cargo Del Departamento De Antioquia.

Dirección: Cra 43A No. 19-127 edificio Recife, Piso 5 Medellín Antioquia

Teléfono: (604) 444 92 11

Profesional SST: Sura Paola Lopera Ruiz

E-mail: Int.estabilizaciones@rentan.com.co

Teléfono de Contacto: 3108884232

3.1 GENERALIDADES

El presente proceso, bajo la modalidad de contrato interadministrativo de mandato sin representación busca contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Este proyecto responde a una necesidad específica y deberá contar con personal, programación y flujo de caja acorde con el plazo disponible y con los recursos asignados, los cuales fueron entregados al mandatario para su revisión y posterior presentación de una propuesta acorde a la necesidad de la Gobernación de Antioquia.

Los entregables que enmarcan el alcance de las obras a las cuales se realizará interventoría, podrán ser consultados a detalle dentro del anexo 1 – anexo técnico “Actividades por ejecutar y alcance”. De forma general, se enuncia cada uno de ellos a continuación:

- Construcción de alcantarillas
- Construcción de cunetas
- Construcción de filtro para cunetas
- Construcción de bordillos

		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Construcción de disipadores
- Estabilización con material granular
- Señalización vial
- Caracterización vial

El presente contrato de mandato se desarrolla en el marco de la Interventoría técnica de 8 lotes en el Departamento de Antioquia; los cuales a su vez suman 29 circuitos. De los cuales el Lote 8 – Oriente se declaró desierto; por lo anterior, a la fecha siete (7) de ellos están en ejecución. Los cuales son Occidente, Urabá, Magdalena Medio, Suroeste, nordeste, Bajo Cauca y Norte.

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGION
1	Cáceres – La Chilona	25	Bajo Cauca
2	La Ye – Yondó	30	Magdalena Medio
3	Caramanta – Cristales – San Roque	20,64	Nordeste
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	25,72	Nordeste-Oriente
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio	25	Magdalena Medio
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10,61	Norte
8	Carolina del Príncipe - Angostura	13,62	Norte
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	33,67	Norte
11	Entrerrios - Labores - San José de la Montaña	39,95	Norte
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28,76	Occidente
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	39,59	Occidente-Norte
14	Frontino - Nutibara	23,62	Occidente
15	La Quiebra - Santa Ana	5,33	Oriente
16	San Vicente - El Peñol	18,15	Oriente
17	Abejorral - La Frontera	25,49	Oriente
18	Abejorral - Santa Barbara	26,2	Oriente-Suroeste
19	Sonsón - Aguadas (Puente San Rafael)	19,22	Oriente
20	Titiribí - Armenia	10	Suroeste-Occidente
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15,93	Suroeste
22	Valparaíso - Támesis	22,51	Suroeste
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22,39	Suroeste
24	Mutató - Pavarando	10	Urabá

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58,65	Urabá
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá
28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente

3.2 Conformación del grupo de interventoría de las subregiones de Antioquia.

Para la interventoría en cada una de las siete subregiones del departamento de Antioquia, se requirió contar con profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), encargados de evaluar la correcta implementación de los programas y procedimientos establecidos, revisar la información documental presentada por los contratistas y realizar la verificación en campo de las condiciones reales de ejecución de las actividades.

Asimismo, estos profesionales identificaron hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora, brindando acompañamiento técnico y orientaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cada una de las obras.

A continuación, se presenta el estado del equipo de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo para cada una de las subregiones durante el mes de marzo de 2026, sin que se hayan efectuado cambios en el período evaluado.

INFORMACIÓN INTERVENTORIA ANTIOQUIA				
Subregión	Municipio proyecto	Nombre del SST	Celular	Correo
Occidente	Sopetran	Nubia	3024362355	consorciotemporales@gmail.com
Magdalena Medio	Puerto Berrio	Nelmy Damaris Rojas Suarez	3113493362	interventoriasstcia2026@gmail.com
Bajo Cauca	Cáceres	Isabel	3006982589	isabelmartinez9414@gmail.com
Nordeste	San Roque	Víctor Sepúlveda Gallego	3206969704	sst.sanrafael@aimingenieros.com.co
Suroeste	Andes	Nubia Barragán Reyes	3157204309	i.sadingsuroestel5@gmail.com
Norte	Entrerrios	Andrea Restrepo	3218371377	darestrepo546@gmail.com
Urabá	San Pedro	Cristian Arley Salas	3148215546	

		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.3 Señalización vía y elementos de protección personal.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se ejecutaron actividades relacionadas con la implementación de señalización y la entrega de elementos de protección personal (EPP) en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad en los frentes de trabajo, prevenir riesgos laborales y garantizar la protección integral de los trabajadores, conforme a la normatividad vigente. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas:

OCCIDENTE:

Durante el periodo evaluado la interventoría no envió informe de gestión.

URABÁ:

Durante el periodo evaluado, el contratista continuó con la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos técnicos establecidos para la ejecución del proyecto. A medida que avanzan las actividades operativas, especialmente en labores de limpieza e instalación de alcantarillas, se evidencia la instalación progresiva de la señalización requerida en cada frente de trabajo.

Por otra parte, el contratista realizó la entrega oportuna de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal administrativo y operativo vinculado al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto a la dotación de la interventoría, se confirma que esta fue suministrada en su totalidad. A continuación, se relacionan los elementos entregados:

- Casco de seguridad
- Gafas de seguridad (lente oscuro y lente claro)
- Protección respiratoria
- Protección auditiva tipo inserción
- Chaleco de alta visibilidad (verde y amarillo)
- Camiseta tipo polo
- Impermeable amarillo
- Botas de seguridad con puntera
- Botas pantaneras de caucho con puntera

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SUROESTE:

En el periodo del mes de marzo, se realiza suministro de EPP y dotación de ingreso al personal, adicional se suministra dotación un pantalón y camisa de vestir para las actividades, conforme se establece en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, estas entregas se discriminan de la siguiente manera:

Personal de Andes. EPP y dotación suministro a 10 trabajadores

Personal de Valparaíso. EPP y dotación suministro a 8 personas

Personal Proveedor. EPP y dotación a 3 personas.

- El Contratista debe suministrar, transportar e instalar tanta señalización vertical (preventivas, reglamentarias e informativas de 75x75 cm).
- Es responsabilidad del Contratista colocar y mantener las señales de obra tales como vallas informativas, iluminación nocturna y dispositivos de seguridad en la ejecución del proyecto.
- El Contratista se debe acoger al manual de señalización vial del Ministerio de transporte frente al control de Tráfico (Pare-Siga) y contar con el personal auxiliar capacitado.

NORDESTE:

El Consorcio Construcciones 11 San Roque entregó los registros correspondientes a la dotación de elementos de protección personal y dotación, y a su vez se corrigieron los hallazgos identificados durante el mes de febrero. Se recomienda continuar avanzando en este proceso y mantener la constancia en la entrega de dichos elementos

Para este periodo la Interventoría AIM Ingenieros Civiles S.A.S, también entregó a su personal elementos de protección personal y se realizó la respectiva inspección a los mismos.

EL contratista entrego el PMT para revisión de esta interventoría, se envió al especialista en vías y transporte con el fin de que se aprobara de acuerdo con el manual de señalización vial vigente.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

BAJO CAUCA:

En cumplimiento de lo anterior, el Consorcio Vías 7PD realizó el diseño y la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), conforme a las actividades programadas en obra, con el fin de garantizar condiciones seguras de movilidad y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la ejecución del proyecto.

Actualmente, el contratista cuenta con el PMT debidamente aprobado, evidenciándose la implementación de la señalización requerida en obra. Se verificó el cumplimiento de las medidas establecidas, contribuyendo a la mitigación de riesgos para trabajadores y usuarios de la vía. Se recomienda mantener las condiciones implementadas y realizar seguimiento periódico para asegurar su adecuado funcionamiento.

Se evidencia la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado al proyecto, acorde con las actividades desarrolladas en obra. No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento al uso adecuado y permanente de los mismos, garantizando su reposición oportuna y condiciones óptimas.

NORTE:

Durante el presente periodo, el Contratista realizó la entrega de los elementos de protección personal y la dotación correspondiente, garantizando su disponibilidad para el desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

b. Elementos de protección y seguridad

Los elementos de protección personal hacen parte del programa de seguridad industrial del Contratista y de la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia".

Los elementos de protección personal deben estar en concordancia con las actividades a realizar, incluyendo casco de seguridad, guantes, protección auditiva, botas de seguridad y protección respiratoria. Asimismo, la dotación con material reflectivo debe ajustarse a lo establecido en la normativa vigente, garantizando la visibilidad y seguridad de los trabajadores en todo momento.

MAGDALENA MEDIO:

El objetivo de este programa es dar cumplimiento a los planes de manejo de tráfico, dando aviso tanto a la comunidad cercana, así como vehículos y otros medios de transporte que utilicen vías cercanas al área de influencia del proyecto.

Durante el periodo evaluado, se evidencia un avance en la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT). El contratista continúa con la instalación y mantenimiento

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

constante de la señalización en puntos críticos, haciendo uso de balizas, maletines y avisos tipo tijera, conforme a lo establecido en el PMT.

Asimismo, se observa que el personal encargado del control del tráfico porta uniformes con la imagen física de la entidad contratante, lo cual facilita su identificación y contribuye al orden en la zona de intervención.

Sin embargo, el contratista deberá atender las observaciones del PMT y proceder con su radicación.

Suministro de Elementos de Protección Personal (EPP) y Dotación: Se constató la entrega y uso adecuado de los EPP y la dotación correspondiente al personal operativo y administrativo, garantizando que estos cumplan con las normas técnicas y estén en condiciones óptimas para su uso.

4. GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

a. Capacitación, inducción y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se ejecutaron actividades de capacitación e inducción en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal, la promoción de la cultura de prevención y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas:

NORTE:

El Contratista de obra Consorcio Vías Antioquia Norte se encuentra pendiente de la actualización y ajuste del cronograma de capacitaciones para el año 2026, conforme al tiempo de ejecución del proyecto. Dicho cronograma fue remitido a la Interventoría para su revisión y aprobación. Cabe señalar que, durante el presente periodo, no se realizaron capacitaciones por parte del Contratista, debido a que el proyecto no contaba con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

URABA:

Durante el periodo cubierto por el presente informe, el Contratista efectuó la inducción a cada uno de los trabajadores que ingresaron al proyecto:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Los temas tratados durante la inducción fueron:

- Generalidades de la empresa.
- Reglamento interno.
- COPASST.
- Comité de convivencia laboral.
- Conceptos generales de seguridad y salud en el trabajo.
- Responsabilidades frente al SG- SST.
- Política SST.
- Objetivos.
- Factores de riesgo.
- Dotación.
- Tareas de alto riesgo.
- Actos y condiciones inseguras.
- Reporte de accidentes e incidentes.
- Enfermedades laborales.
- Plan de emergencias.

Por otra parte, se efectuaron charlas y capacitaciones las cuales se encuentran en el anexo 33.

MAGDALENA MEDIO:

Durante este período, el contratista aplicó de forma continua un programa de charlas de formación y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para todo el personal de la obra. El objetivo principal fue fortalecer la conciencia sobre peligros y riesgos laborales, fomentando una cultura de prevención, autocuidado y responsabilidad ante situaciones de riesgo. Las charlas, de carácter práctico y adaptadas a las condiciones específicas de cada frente de trabajo, abordaron temas clave como: inducciones SG-SST Y capacitación sobre la conformación del Copasst .

NORDESTE:

Capacitación uso adecuado de EPP Consorcio Construcciones 11 San Roque
Capacitación uso y mantenimiento de elementos de protección personal Intervendría AIM
Capacitación accidentes e incidentes laborales Intervendría AIM
Capacitación uso y mantenimiento de elementos de protección personal Intervendría AIM

SUROESTE:

		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

De acuerdo con el plan de capacitaciones anual proyectado, para el mes de marzo no se tiene planeado capacitaciones, se reporta las actividades de charlas de seguridad ejecutadas en el periodo, a continuación, se describen el total de los temas tratados en las charlas diarias de seguridad. Ver anexo 33. Capacitaciones y charlas de seguridad obra/interventoría.

OCCIDENTE:

A la fecha de entrega del presente informe, esta interventoría no ha remitido el informe mensual SST; por lo tanto, no se cuenta con información para reportar en este periodo

BAJO CAUCA:

Durante el periodo evaluado solo se están realizando inducciones de seguridad al personal que ha ingresado nuevo, la interventoría recuerda la prioridad de contar con un programa de capacitación en materia de SST que brinde los conocimientos necesarios para el desarrollo seguro de las actividades. No obstante, a la fecha, se encuentra pendiente la presentación formal del plan de capacitaciones solicitado desde el inicio del proyecto.

b. Seguridad social

Durante el período comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2026, se realizó la verificación de las afiliaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral del personal contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas vigentes.

NORDESTE:

Para este periodo marzo de 2026 la Interventoría continúa realizando seguimiento y verificación, del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral de todo el personal en obra, incluyendo personal técnico, administrativo y operativo; así mismo se realizó verificación de la documentación del personal que ingresó nuevo al proyecto durante el mes de marzo de 2026, para este periodo, el Contratista pago de manera oportuna la seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2026, aunque vale mencionar que solo se pagó la seguridad social de 9 empleados por el consorcio Construcciones 11 San Roque, los 6 empleados restantes están por Ingevias.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Interventoría:

En el periodo comprendido de este informe marzo de 2026, esta Interventoría enviara junto a este informe las planillas de pago de seguridad social de todo el personal vinculado, vale mencionar que la seguridad social se paga mes vencido.

Contratista:

La Interventoría del proyecto AIM Ingenieros Civiles S.A.S, Le solicitó al Consorcio Construcciones 11 San Roque, los soportes de pago de la seguridad social 1 día después de haber pagado de acuerdo con los dos últimos dígitos del nit. Para este caso presentaron carta de la revisoría fiscal de la empresa, donde certifican el pago y que todo el personal está cubierto con seguridad social.

URABA:

Contratista: Planilla 84184907 pagada el 16/03/2026 y planilla 84033542 pagada el 11/03/2026.

NORTE:

Para este periodo la Interventoría realizando seguimiento y verificación, del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral del personal que ingreso y los soportes de afiliación incluyendo personal técnico, administrativo y operativo; así mismo se realizó verificación de la documentación del personal que ingresó nuevo al proyecto durante el mes de marzo de 2026, para este periodo, el Contratista pago la seguridad del periodo febrero – marzo de 2026.

SUROESTE:

CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA MM25 NO PLANILLA 6010570204
ITEINSA NO PLANILLA 84438599

MAGDALENA MEDIO:

El contratista CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA, para el periodo del presente informe entregó las planillas de pago de seguridad social donde acredita que está cumpliendo con las normas legales Salud (EPS), pensión (AFP), Riesgo laborales (ARL), Caja de compensación familiar (CCF) del periodo de cotización del mes de febrero de 2026 y periodo de servicio de atención marzo de 2026.

BAJO CAUCA:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Durante la ejecución del proyecto, se evidencia que el contratista y la interventoría realizan el pago de los aportes correspondientes, garantizando la cobertura de los trabajadores frente a contingencias derivadas de su actividad laboral. Así mismo, se recomienda mantener actualizados los soportes de afiliación y pago, así como realizar seguimiento periódico a su cumplimiento, asegurando que todo el personal se encuentre debidamente afiliado antes del inicio de sus labores.

c. Accidentes laborales presentados en el periodo

NORDESTE:

durante el mes de marzo de 2026, no se presentaron días perdidos por enfermedad común, accidente laboral y ausentismos general por parte del contratista consorcio construcciones 11 san roque.

por parte de la interventoría aim ingenieros civiles s.a.s, se presentaron dos (2) días perdidos por enfermedad de origen común, accidente laboral cero (0) y cero ausentismos por enfermedad laboral

NORTE:

Para este periodo no se presentaron accidentes laborales por parte del Contratista Consorcio Vías.

SUROESTE:

En el periodo del mes, se reporta accidente de trabajo el pasado 18 de marzo de 2026, con personal propio del frente de trabajo (Valparaíso), se adjunta soporte FURAT, incapacidad, se espera para el próximo periodo reporte de documentos complementarios al evento y cierre de accidente por parte de la ARL correspondiente. Ver anexo 31. accidentalidad obra/interventoría, esta última sin eventos.

URABA:

Durante el período evaluado se presentó un accidente de trabajo, el cual se describe a continuación:

Fecha: 27/03/2026

Hora: 11:40

Descripción: El trabajador Víctor Rebolledo, quien se desempeñaba como ayudante de obra, se encontraba ejecutando actividades de lleno de excavación con material triturado. Durante la labor, un compañero que realizaba actividades de repaleo impulsó la pala hacia atrás, impactando con el cabo de la misma en la parte superior del arco ocular derecho del trabajador, generando una herida superficial con

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

inflamación. El trabajador manifestó dolor y fue remitido a centro médico para valoración.

Incapacidad: 2 días

MAGDALENA MEDIO:

Durante el período evaluado en el presente informe, el contratista no reportó accidentes de trabajo

BAJO CAUCA:

Durante el periodo evaluado no se presentó accidentes laborales.

d. Presupuesto

NORTE:

Se continua en revisión con el Contratista el presupuesto SST

URABA:

Se aclara que los presupuestos correspondientes al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y al Plan de Manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo (PM SST) del contrato se encuentran actualmente en proceso de revisión, con el fin de realizar los ajustes necesarios y definir los rubros de inversión acordes con la realidad operativa del proyecto.

Lo anterior, en atención a lo manifestado por el contratista, quien indica que algunos rubros contemplados inicialmente no se ajustan a las condiciones reales de la zona de influencia del proyecto.

En consecuencia, en el informe correspondiente al mes de abril se presentará el presupuesto ajustado, sujeto a la revisión y aprobación por parte de las entidades contratantes.

SUROESTE:

Para el periodo del mes de marzo de 2026, el contratista de obra no ha remitido el presupuesto para revisión por la interventoría, se anexa documento que soporta el no reportar de este insumo. Ver anexo 28. Presupuesto PMT y SST. obra, por parte de la interventoría este ítem no aplica.

MAGDALENA MEDIO:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Para la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha consolidado el plan de Manejo de Tránsito (PMT), se adjuntan los presupuestos SST y el presupuesto del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

NORDESTE:

El presupuesto para los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subregión Nordeste Lote 6, cuenta con un valor total 37.761.400 para los 3 frentes o tramos, el día 25 de marzo de 2026 se radico oficio 183-1360-0223-2026 solicitando el presupuesto SST por frente de trabajo y reporte de ejecución mensual, vale mencionar que el contratista no ha entregado el presupuesto SST para revisión por lo anterior no se ha aprobado y no se ha ejecutado nada del presupuesto.

Para el próximo informe si ya se encuentra aprobado el presupuesto se enviará avances de ejecución presupuestal con los respectivos comprobantes o anexos.

BAJO CAUCA:

El Consorcio Vías 7PD cuenta con un presupuesto asignado para la ejecución de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estos recursos están destinados al cumplimiento de obligaciones administrativas como afiliación y pago al sistema de seguridad social, realización de exámenes médicos ocupacionales, actualización documental del SG-SST y demás actividades necesarias para el sostenimiento del sistema en obra. El presupuesto asignado permite dar cumplimiento a los requerimientos establecidos y garantizar la continuidad de las acciones programadas durante el mes.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS DE OBRA Y LA INTERVENTORIA

OCCIDENTE:

A la fecha no han presentado informe de la gestión de marzo

URABA:

Compactación de terreno
Comité de obra
Implementación PMT

MAGDALENA MEDIO:

Revisión de pre operacionales de obra.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Revisión de permisos de trabajo en área.

Inspección control de tráfico.

LOTE 5 SUROESTE:

Recorrido Interventoría frente de obra Valparaíso/ Támesis, reconocimiento Tramo

Entrega de EPP al personal Interventoría

Acta asistencia mesa de trabajo oficina RENTAN

Recorrido conjunto Gobernación de Antioquia_obra_interventoria Andes

Recorrido conjunto Gobernación de Antioquia_Interventoria_obra Valparaíso

Inducción de ingreso personal interventoría

Mesa de trabajo conjunto interventoría/obra

Recorrido frente de obra Andes

Inspección de botiquín Interventoría

Capacitación aprovechamiento del tiempo libre

Mesa de trabajo Social y SST, temas PMA y Presupuesto

Asistencia a capacitación virtual Señalización Vial Interventoría

NORDESTE:

Inspección vehículo Consorcio Construcciones 11 San Roque

Inspección de botiquín vehículo Interventoría AIM

Inspección extintor vehículo interventoría AIM

Inspección vehículo Consorcio

Inspección vehículo interventoría

Inspección del motor vehículo de Interventoría AIM

BAJO CAUCA:

Señalización vial

Señalización áreas de trabajo

Inducción y charla SST

Insumos de emergencias

NORTE:

Inducción de SST

Revisión de elementos de emergencia

Verificación de uso de Epps y dotación

Inspección preoperacional

6. CONCLUSIONES

Durante el mes de marzo, el seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) evidencia que los proyectos se encuentran en una etapa inicial, con actividades principalmente enfocadas en el alistamiento. No obstante, algunos lotes ya

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

presentan avances significativos en la revisión documental, organización operativa y presentación del Sistema de Gestión de SST. Asimismo, se observa progreso en la implementación y entrega de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

Durante el periodo evaluado, se reportaron dos (2) accidentes de trabajo en los proyectos ubicados en Suroeste y Urabá. A la fecha de presentación del informe, dichos eventos no cuentan con investigación concluida; sin embargo, aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la normatividad colombiana vigente.

La interventoría ha continuado fortaleciendo en campo el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), así como la entrega oportuna de los mismos, contribuyendo a la mitigación de riesgos laborales.

Se identifican aspectos relevantes del Sistema de Gestión de SST que aún se encuentran en etapa de revisión y consolidación, tales como la definición de presupuestos, el ajuste de documentación clave del sistema, la estructuración de programas de capacitación, la implementación de señalización vial y la formulación de planes de emergencia, entre otros.

Finalmente, se destaca la gestión de la interventoría en el control y seguimiento del componente SST, mediante la verificación de requisitos normativos, revisión documental y acompañamiento técnico permanente. Estas acciones han permitido mantener un enfoque preventivo y promover el cumplimiento de la normatividad desde las etapas tempranas de los proyectos.

Con el inicio de los frentes de obra, se espera fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de SST, así como el seguimiento por parte de la interventoría, para garantizar condiciones seguras de trabajo y el control efectivo de los riesgos laborales.

7. EVALUACIÓN Y ANALISIS

El análisis del periodo correspondiente al mes de marzo permite evidenciar que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) avanza de manera progresiva, acorde con la etapa inicial en la que se encuentran los proyectos. Las actividades desarrolladas se han concentrado en el alistamiento, estructuración documental y organización operativa, lo cual es coherente con las fases tempranas de ejecución; sin embargo, se identifican diferencias en el nivel de avance entre los distintos lotes, lo que sugiere la necesidad de estandarizar los procesos y fortalecer el seguimiento para garantizar un desarrollo homogéneo.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En relación con el cumplimiento normativo, se observa un avance en la adopción de los estándares mínimos establecidos, evidenciado en la presentación del sistema y en la gestión documental asociada. No obstante, persisten brechas importantes en componentes clave como la asignación presupuestal, la formalización de programas de capacitación, la señalización vial y la estructuración de planes de emergencia, aspectos que son fundamentales para la consolidación efectiva del SG-SST y la gestión integral de los riesgos.

Respecto a la ocurrencia de accidentes de trabajo, el reporte de dos eventos durante el periodo analizado representa una señal de alerta, especialmente considerando que los proyectos se encuentran en etapas iniciales. Aunque las investigaciones aún se encuentran dentro de los plazos normativos, es fundamental garantizar su desarrollo oportuno y con la debida rigurosidad, de manera que se identifiquen causas raíz y se implementen acciones correctivas y preventivas que eviten la recurrencia de incidentes.

Se resalta positivamente el rol de la interventoría en el acompañamiento técnico, la verificación de requisitos y el control en campo, particularmente en la promoción del uso adecuado de elementos de protección personal y su suministro oportuno. Este enfoque preventivo contribuye a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la cultura de seguridad en las etapas iniciales del proyecto.

En términos generales, el componente SST presenta un nivel de avance acorde con la fase de los proyectos, pero requiere fortalecer la articulación entre la gestión documental y la implementación en campo, así como acelerar la consolidación de los elementos estructurales del sistema. Se recomienda priorizar el cierre de brechas identificadas, reforzar los mecanismos de seguimiento y control, y asegurar la implementación efectiva de las medidas preventivas, con el fin de garantizar condiciones seguras de trabajo y el cumplimiento integral de la normatividad vigente.

8. RECOMENDACIONES

En atención a los hallazgos identificados durante el periodo evaluado, la supervisión emite las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

1. Fortalecer la estandarización del SG-SST entre lotes
Se recomienda a la interventoría promover lineamientos unificados que permitan homologar el nivel de avance en todos los frentes de obra, evitando brechas en la implementación del sistema y asegurando criterios consistentes en la gestión de SST.
2. Acelerar la consolidación de los estándares mínimos
Es necesario intensificar el seguimiento al cumplimiento de los estándares

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 3 PERIODO MARZO 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SINREPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

mínimos de SST, garantizando no solo su presentación documental, sino su implementación efectiva en campo, conforme a la normatividad vigente.

3. Exigir la pronta investigación de accidentes de trabajo
Se recomienda hacer seguimiento estricto a la realización, cierre y socialización de las investigaciones de los accidentes reportados, asegurando la identificación de causas raíz y la formulación de acciones correctivas y preventivas efectivas.
4. Fortalecer la planeación presupuestal del SG-SST
La interventoría debe requerir a los contratistas la definición clara y suficiente de los recursos económicos destinados al SG-SST, garantizando la viabilidad de las actividades programadas debido a que hay muchos en estado de aprobación.
5. Impulsar la estructuración e implementación de programas de capacitación
Se sugiere verificar la formulación y ejecución de planes de capacitación en SST, asegurando su pertinencia, cobertura y periodicidad, especialmente en temas críticos de riesgo.
6. Reforzar la implementación de controles en campo
Se recomienda continuar y fortalecer las acciones de inspección en sitio, haciendo énfasis en el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), condiciones de seguridad, señalización y control de riesgos prioritarios.
7. Asegurar la implementación de señalización vial y planes de emergencia
La interventoría debe priorizar la revisión, ajuste e implementación de estos componentes, considerando su impacto directo en la prevención de incidentes y la atención oportuna de emergencias.
8. Mejorar la trazabilidad documental del SG-SST
Se recomienda fortalecer los mecanismos de control documental, asegurando que la información del sistema sea clara, actualizada, verificable y alineada con la realidad operativa de los proyectos.
9. Mantener y fortalecer el enfoque preventivo
Se insta a la interventoría a continuar promoviendo una cultura de prevención mediante el acompañamiento técnico permanente, la identificación anticipada de riesgos y la implementación de medidas de control desde etapas tempranas que se vean reflejadas en los informes diarios y semanales.
10. Implementar mecanismos de seguimiento más rigurosos
Se sugiere establecer indicadores de gestión y cumplimiento en SST, así como herramientas de seguimiento periódico que permitan medir avances, identificar desviaciones y tomar decisiones oportunas.

Observación **de Archivo**

EN ESTE FOLIO VA UNA USB
VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO